

ADENDA NRO. 2 MODIFICATORIA ACUERDO MARCO AM - INC-002-2022

La Imprenta Nacional de Colombia publicó en el SECOP II el ACUERDO MARCO AM - INC-002-2022 cuyo objeto es: "ESTABLECER LAS CONDICIONES Y REQUISITOS CON LOS CUALES LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA HACER PARTE DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE PAPELES DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LA FORMA COMO SE EJECUTARÁ EL ACUERDO MARCO QUE SE SUSCRIBA".

Que en atención al correo emitido por el Subgerente de Producción de la INC, aduciendo el monitoreo realizado el 18 de agosto de 2022 a los posibles postores, la INC encuentra mérito para modificar las fechas inicialmente establecidas en el cronograma de la invitación.

En atención a lo anterior, se expide la presente Adenda modificatoria y resuelve

PRIMERO. MODIFICAR. El literal E. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR..., el cual quedará así:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA	RESPONSABLES /MEDIO DE COMUNICACIÓN
Revisión Invitación	4/08/2022	OFICINA ASESORAJURDICA Y AREA SOLICITANTE
Comité de contratación	10/08/2022	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Remisión de la invitación a los proveedores y publicación de la invitación en la página web de la INC	11/08/2022	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO COMPRAS/ correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD. NOTA. LA IMPRENTA remitirá un correo electrónico con invitación a los proveedores que haya identificado la Oficina Asesora de Planeación.
Presentación de observaciones a la invitación	Hasta las 9:00 a.m., 16/08/2022	INTERESADOS EN EL PROCESO/ CORREO ELECTRÓNICO jorge.troncoso@imprenta.gov.co NOTA: únicamente se deberán remitir observaciones a la invitación al correo electrónico jorge.troncoso@imprenta.gov.co

<p>Respuesta a las observaciones y expedición de adendas</p>	<p><u>18/08/2022</u></p>	<p>AREAS TÉCNICAS, JURÍDICA Y FINANCIERA se remitirán a través del correo electrónico jorge.troncoso@imprenta.gov.co</p> <p>NOTA: a través del correo electrónico jorge.troncoso@imprenta.gov.co se remitirá la respuesta a las observaciones y las adendas que corresponda, dicha comunicación será remitida a todos los proveedores invitados al proceso.</p>
<p>Cierre de la presentación de documentos</p>	<p><u>29/08/2022</u> <u>Hora: 9:00 a.m.</u></p>	<p>INTERESADOS EN EL PROCESO. Los proponentes deberán remitir los documentos hasta máximo el día 19/08/2022 Hora: 9:00 a.m., al siguiente correo electrónico: acuerdosmarco@imprenta.gov.co</p>
<p>Apertura de los correos de presentación de documentos</p>	<p><u>29/08/2022</u> <u>Hora: 9:30 a.m.</u></p>	<p>GRUPO COMPRAS /OFICINA ASESORA JURÍDICA/ OFICINA SE SISTEMAS</p> <p>NOTA: LA IMPRENTA ha establecido el correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co para recibir la documentación habilitante, una vez se cierre la fases de presentación de documentos se realiza un acta en donde se dejará constancia de los proveedores que remitieron la propuesta.</p>
<p>Solicitudes de subsanación</p>	<p><u>Hasta el 30/08/2022</u></p>	<p>COMITÉ EVALUADOR / correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co</p> <p>NOTA. LA IMPRENTA a través del correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co remitirá las solicitudes de subsanación que corresponda.</p>
<p>Evaluación de la documentación</p>	<p><u>Hasta el 31/08/2022</u></p>	<p>COMITÉ EVALUADOR</p>
<p>Traslado del informe de la evaluación y presentación de observaciones al mismo</p>	<p><u>Hasta las 9:00 a.m.</u></p>	<p>GRUPO COMPRAS/correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co</p>



	<u>01/09/2022</u>	NOTA: LA IMPRENTA a través del correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co dará traslado del informe de evaluación, los proveedores ÚNICAMENTE deberán remitir observaciones del informe al correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co
Respuesta a las observaciones del Informe y informe definitivo	<u>Hasta el 02/09/2022</u>	COMITÉ EVALUADOR - correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co NOTA: LA IMPRENTA a través del correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co responderá las observaciones del informe y remitirá el informe definitivo.
Comité Asesor de contratación	<u>Hasta el 05/09/2022</u>	COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
Comunicación de habilitación	<u>Hasta el 06/09/2022</u>	GRUPO DE COMPRAS/ correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co NOTA: LA IMPRENTA a través del correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co , remitirá comunicación a los proveedores interesados en proceso
Firma acuerdo marco	<u>Hasta el 09/09/2022</u>	GERENTE DE LA IMPRENTA - PROVEEDORES HABILITADOS correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co NOTA: LA IMPRENTA remitirá citación a través del correo electrónico acuerdosmarco@imprenta.gov.co a los proveedores habilitados a fin de que se acerquen a la INC para suscribir de forma física el acuerdo marco.
Publicación de los documentos del proceso en SECOP II	<u>Hasta el 12/09/2022</u>	GRUPO DE COMPRAS



El futuro es de todos



El futuro es de todos

SEGUNDO. Las demás estipulaciones no modificadas en este documento, se mantienen en los términos que fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

Saudia

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Jorge Andres Troncoso Prada

De: Diego René Torres Martínez
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2022 7:42 p. m.
Para: Jorge Andres Troncoso Prada
CC: Gloria Perez Guacaneme; Leonor Arias Barreto; Iván Ramiro Acosta Puentes
Asunto: ACUERDO MARCO AMP-INC-002-2022 PAPEL

Estimado Andrés,

Luego de haber adelantado por parte de esta oficina un barrido telefónico con los potenciales participantes en nuestra Invitación al Acuerdo Marco de la referencia, durante la tarde de hoy, pudimos advertir que varios, y representativos proveedores del país, aún requieren tiempo, fundamentalmente para completar los documentos requeridos para la habilitación

En virtud a ese hallazgo, considero conveniente ampliar el plazo de cierre de este proceso, al lunes 29 de agosto, y permitir la máxima participación, y la posibilidad de obtener durante el desarrollo del Acuerdo, las mejores ofertas de precio en los diferentes grupos y calidades contemplados en las bases

Cordial saludo,



Diego René Torres Martínez
Subgerente de Producción

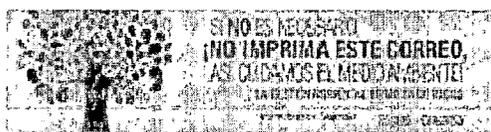
Imprenta Nacional de Colombia

📍 Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208

☎ 4578000 ext. 2600

✉ diego.torres@imprenta.gov.co

Síguenos



El futuro es de todos

Ministerio de Defensa



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Jorge Andres Troncoso Prada

De: Iván Ramiro Acosta Puentes
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2022 8:15 p. m.
Para: Jorge Andres Troncoso Prada
CC: Alvaro de Jesús Echeverri Castrillón
Asunto: Re: FIRMA ADENDA 2 ACUERDO MARCO AMC-002-2022 PAPELES

Buena noche, Dr. Jorge.

Una vez revisada la solicitud de ampliación remitida por el ingeniero Diego y revisada la Adenda, no tengo observaciones desde la perspectiva jurídica. En ese sentido, copio el correo al gerente para que se evidencie mi aprobación desde el ámbito legal.

Respetuosamente,

IAP

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Jorge Andres Troncoso Prada <jorge.troncoso@imprensa.gov.co>
Enviado: Thursday, August 18, 2022 8:11:07 PM
Para: Iván Ramiro Acosta Puentes <ivan.acosta@imprensa.gov.co>
Asunto: FIRMA ADENDA 2 ACUERDO MARCO AMC-002-2022 PAPELES

Cordial Saludo Dr. Iván

Remito Adenda modificatoria del cronograma teniendo en cuenta la solicitud del Subgerente de Producción de la INC adjunta.

Atentamente;

Jorge Andres Troncoso Prada

De: Jorge Andres Troncoso Prada <>
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2022 7:50 p. m.
Para: Sandra Patricia Díaz Gutiérrez <sandra.diaz@imprensa.gov.co>
Asunto: FIRMA ADENDA 2 ACUERDO MARCO AMC-002-2022 PAPELES

Cordial Saludo Dra. Sandra

Remito Adenda modificatoria del cronograma teniendo en cuenta la solicitud del Subgerente de Producción de la INC adjunta.

Atentamente;

Jorge Andres Troncoso Prada